

ACTA Nº 020-2018/FIAL –SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 26 DE OCTUBRE  
DEL 2018

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Industrias Alimentarias, siendo la 3:30 p.m., se dio inicio a la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad, bajo la Presidencia Dr. Luis F. Vargas Delgado – Decano de la FIAL y con la asistencia de los siguientes Miembros: Mg.Sc. Walter F. Salas Valerio, , Dra. Rosana Chirinos Gallardo, Dr. Milber Ureña Peralta, Mg. Sc. Laura Linares García, Mg.Sc. Eduardo Morales Soriano, Mg.Sc. Gabriela Chire Fajardo. Representación Estudiantil: Srta. Jacqueline M. Quispe Roque, Sr. Christopher J. Blas Navarro, Sr. Julio S. Coronel Barrera, Srta. Estela R.Ch. Ayros Alverdi. Directores Dptos.: Dr. Edwin Baldeón Chamorro (Dpto. IAPA), Mg. Sc. Beatriz Hatta Sakoda (Dpto. TAPA). Directores de Unidades: Dra. Rosana Chirinos Gallardo (UPG), Mg.Sc. Eduardo Morales Soriano (UEUPS) y la Dra. Indira Betalleluz Pallardel (UI).

*Inasistencia justificada:* Mg. Sc. Fanny Ludeña Urquizo (Licencia por Capacitación), Dra. Indira Betalleluz Pallardell.

*Inasistencia Injustificada:* Dra. Patricia Glorio Paulet.

---

AGENDA:

- RATIFICACIONES Y ASCENSOS DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FIAL.
- 

Con el quórum de reglamento y siendo la 3:30 p.m. se dio inicio a la Agenda de la Sesión Extraordinaria.

1. RATIFICACIONES DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FIAL

- Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios:

El Decano procedió a informar sobre la RATIFICACIÓN AUTOMÁTICA solicitada por el Departamento Académico IAPA – FIAL, para lo cual dio lectura al Acta Nº 051-2018-CED/FIAL, de fecha 26 de octubre del 2018, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, que considera APTO al Dr. MARCIAL IBO SILVA JAIMES y, en consecuencia, propone al Consejo de Facultad su RATIFICACIÓN AUTOMÁTICA en la categoría de Profesor Principal a D.E., en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 01 de enero del 2019 y por el periodo reglamentario.

☞ **Dr. Marcial Ibo Silba Jaimes**  
Profesor Principal a D.E.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento.

- Dpto. Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios:

El Decano procedió a informar sobre la RATIFICACIÓN AUTOMÁTICA solicitada por el Departamento Académico IAPA – FIAL, para lo cual dio lectura al Acta Nº 051-2018-CED/FIAL, de fecha 26 de octubre del 2018, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la FIAL, que considera APTA a la Mg.Sc. BEATRIZ ALMA HATTA SAKODA y, en consecuencia, propone al Consejo de Facultad su RATIFICACIÓN AUTOMÁTICA en la categoría de Profesor Principal a D.E., en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 01 de enero del 2019 y por el periodo reglamentario.

☞ **Mg.Sc. Beatriz Alma Hatta Sakoda**  
Profesor Principal a D.E.

El Consejo de Facultad tomó conocimiento.

## 2. ASCENSOS DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FIAL

### - Mg.Sc. Laura del Rosario Linares García - Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios:

El Decano procedió a informar sobre ASCENSO solicitada por el Departamento Académico IAPA – FIAL, para lo cual dio lectura al Acta N° 052-2018-CED/FIAL del 26-10-2018, de la actual Comisión de Evaluación de Docentes, que avala lo expuesto por el Director del Dpto. Académico de I.A.P.A., y en consecuencia ratifica la calificación otorgada por la C.E.D. anterior (Acta N° 031-2016-CED/FIAL del 04-07-2016, en la cual la Mg.Sc. Laura Linares García obtuvo un puntaje de: 3.817).

Que la Mg.Sc. Linares ha tenido una evaluación para ratificación y ascenso y, en este sentido, de acuerdo a lo verificado y, teniendo en cuenta los requisitos para ascensos, la C.E.D./FIAL propone al Consejo de Facultad el ASCENSO de la Mg.Sc. LAURA DEL ROSARIO LINARES GARCÍA, de: Profesor Auxiliar a D.E., a: Profesor Asociado a D.E., en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios – Facultad de Industrias Alimentarias, a partir de lo acordado por el Consejo Universitario y por el periodo reglamentario;

Aprobado por unanimidad, con 10 votos.

### - Mg.Sc. Marianela Sonia Inga Guevara – Dpto. Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios:

El Decano procedió a informar sobre la ASCENSO solicitada por el Departamento Académico IAPA – FIAL, para lo cual dio lectura al Acta N° 052-2018-CED/FIAL del 26-10-2018, de la actual Comisión de Evaluación de Docentes, que avala lo expuesto por el Director del Dpto. Académico de I.A.P.A., y en consecuencia ratifica la calificación otorgada por la C.E.D. anterior (Acta N° 031-2016-CED/FIAL del 04-07-2016, en la cual la Mg.Sc. Marianela Inga Guevara obtuvo un puntaje de: 3.977).

Que la Mg.Sc. Inga ha tenido una evaluación para ratificación y ascenso y, en este sentido, de acuerdo a lo verificado y, teniendo en cuenta los requisitos para ascensos, la C.E.D./FIAL propone al Consejo de Facultad el ASCENSO de la Mg.Sc. MARIANELA SONIA INGA GUEVARA, de: Profesor Auxiliar a D.E., a: Profesor Asociado a D.E., en el Departamento Académico de Ingeniería de Alimentos y Productos Agropecuarios – Facultad de Industrias Alimentarias, a partir de lo acordado por el Consejo Universitario y por el periodo reglamentario.

Aprobado por unanimidad, con 10 votos.

### - M.Sc. Eduardo Reynaldo Morales Soriano - Dpto. Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios:

El Decano procedió a informar sobre la ASCENSO solicitado por el Departamento Académico TAPA – FIAL, para lo cual dio lectura al Acta N° 052-2018-CED/FIAL del 26-10-2018, de la Comisión de Evaluación de Docentes de la Facultad de Industrias Alimentarias, que indica que verificaron los requisitos y el Informe de Ascenso aprobado por el Departamento Académico de T.A.P.A., por lo que en mérito a ello y en consideración a la Quinta Disposición Transitoria del Estatuto 2015-UNALM, que ampara lo relacionado a no considerar el grado de doctor para el ascenso a la categoría de Profesor Principal, recomienda el ASCENSO del M.Sc. EDUARDO REYNALDO MORALES SORIANO, de: Profesor Asociado a D.E., a: Profesor Principal a D.E., en el Departamento Académico de Tecnología de Alimentos y Productos Agropecuarios, a partir del 01 de noviembre del 2018 y por el periodo reglamentario, quien obtuvo un puntaje de: 4.13.

Aprobado por unanimidad, con 10 votos.

Siendo las 3:52 p.m., se dio por concluida la sesión.

